



**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y DESARROLLO**

COMUNICADO

Montevideo, 15 de noviembre de 2021.

ASUNTO: RECEPCIÓN DE REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CONFECCION DE UNA BASE DE DATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGOS BAJO MODALIDAD DE TALLERISTA POR EL TÉRMINO DE 10 MESES, PARA DESARROLLAR TAREAS EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica a los funcionarios que se inscribieron al llamado de referencia, que la **RECEPCIÓN DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (EXCLUYENTES) y CARPETAS DE MÉRITOS** se llevarán a cabo en la Dirección Departamental de Inau, sita en la calle Celedonio Rojas 1531 Piso 1, en los días **25 y 26 de Noviembre de 2021, en el horario de 14:00 a 16:00 horas.**

Al momento de la presentación de la documentación exigida, se deberá presentar **originales y un Pendrive que contenga dos carpetas:**

Carpeta Nº1 – Archivos con formato imagen (JPG o PNG) de los Requisitos Excluyentes (Cédula de Identidad, Credencial, y Título habilitante de Psicólogo registrado en el Ministerio de Salud Pública).

Carpeta Nº 2 – Archivos con formato imagen (JPG o PNG) de la documentación referente a la carpeta de méritos.

IMPORTANTE: El postulante deberá adjuntar 1 (un) documento por archivo, de manera que permita validar o rechazar al momento de la verificación de la documentación original.

Si bien al momento de la inscripción por la página web requería el adjunto de un documento por archivo y teniendo en cuenta que algunos postulantes manifestaron que no les fue posible la subida de toda la documentación, por excepción y en esta única oportunidad se recepcionará toda la documentación acreditada presentado original y el Pendrive con toda la documentación de su interés a efectos de ser cargados al formulario web.

Quienes se hayan postulado a más de un Departamento, deberán acreditar su inscripción en los Departamentos al que se postuló.

De no concurrir a la presentación de los Requisitos Excluyentes y no acreditar lo dispuesto en las Bases del mencionado concurso quedarán automáticamente excluidos del mismo.

A continuación se detalla la nómina de concursantes inscriptos:

<u>CEDULA</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
50182800	BORBA PIREZ	LAURA VICTORIA
46555677	CASTILLO PEREIRA	ELIANA MARCELA
43600104	FLEITAS AMARO	MARÍA MELISA
40048131	GONZÁLEZ ARZUAGA	FEDERICO
48625127	GUICHON URIA	MATIAS GONZALO
48130415	HENIG RODRÍGUEZ	JUAN MATÍAS
45924875	KONOWAICHUCK EGUREN	ALEXANDRA XIMENA
36325290	MACHADO QUINTANA	MARIA VICTORIA
29747526	MARTINEZ OLIVERA	SILVIA RAQUEL
25716046	MORALES RODRÍGUEZ	ANA MARIA
49073430	NÚÑEZ GUERRA	CECILIA VERONICA
45413997	RODRÍGUEZ NÚÑEZ	NATALIA XIMENA
44448149	TARÁN MIRABALLES	CAMILA


Sandra Chamorro
Funcionaria Actuante